

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 13 de febrero de 2018

Hora : 09:10 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupericio Díaz Gutierrez
Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ricardo Ureta Ramos
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario (S) : Srta. Virginia San Martín Sepúlveda

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales.
3. Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Los Lirios.
4. Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Los Patitos del Lago.
5. Aprobación Programa "TRASLADO ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES DESDE LA COMUNA DE COLBÚN A LA CIUDAD DE YERBAS BUENAS AÑO 2018".
6. Aprobación Programa "TRASLADO ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES DES LA COMUNA DE COLBÚN A LA CIUDAD DE LINARES AÑO 2018".
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente señala que antes de partir con el primer punto de la tabla, solicita acuerdo de Concejo para incorporar el punto 7 **“Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal”**, que consiste en ingreso de dineros de SUBDERE.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la incorporación del punto 7 “Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal”**.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el martes 30 de enero de 2018.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba el Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el día martes 30 de enero de 2018.**

3.2 Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar otorgar una subvención mensual, desde marzo a diciembre del año en curso, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales, por un monto de \$ 730.000.- (setecientos treinta mil pesos), para solventar los gastos de traslado de niños que concurren al Jardín Infantil.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que su argumento lo utilizara para los 3 puntos siguientes sobre todo el que es para los Patitos del Lago, en donde la Directiva le solicitó ayuda en una subvención algo mayor a lo que está planteado, y quería señalar que en sesiones anteriores solicito el poder contar con un pequeño análisis de kilometro recorrido por niño traslado, de manera tal de tener un parámetro con el cual evaluar, indica que por ejemplo Burbujitas Termales solicita \$ 730.000.- (setecientos treinta mil pesos) mensuales versus los Patitos del Lago que pide \$ 624.000 (seiscientos veinticuatro mil pesos) y los Lirios de Maule Sur \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) todas son diferentes puesto a que deben tener distinta capacidad de niños y kilómetros que recorren, quisiera saber cuándo pueden contar con esa información, distinto a eso aprobará el punto porque es necesaria la subvención para dar inicio al funcionamiento, pero le parece importante para tomar una decisión adecuada porque es probable que falte dinero o tal vez este año se cambie la modalidad y se le empieza a pedir el reporte a los apoderados, quisiera saber cuándo puede tener el informe.

La señora Sylvia Fuentes señala que cuando el Concejal señor Espinoza solicitó el informe fue para los Jardines JUNJI, para los Jardines INTEGRA debe conversarlo con cada Directora de establecimiento porque es otra Institución que si bien es cierto son niños de la Comuna pero ellos no están bajo el alero del Municipio, si no que de INTEGRA la cual también tiene minibús, señala que en el jardín Infantil Los Patitos del Lago en el año 2012 se postuló a un minibús que hace el sector de San Dionisio y desde ese entonces INTEGRA cancela otro transporte, indica que se converso y evaluó y se le manifestó al señor Alcalde la importancia del aporte de los apoderados porque más que los apoderados se debe ver la gestión de los Centros de Padres para que también ellos aporten en la cancelación de los transportistas, porque así como el Municipio aporta a los Jardines INTEGRA que no tienen las mismas condiciones económicas que JUNJI, la idea es que sea compartido y se debe conversar con todos los Centros de Padres y Apoderados, esos Jardines salen mucho antes de vacaciones, manifiesta que no tiene inconveniente en solicitar el kilometraje a las Directoras y Centro de Padres y Apoderados a penas regresen a los establecimientos, indica que incorpora una planilla con datos en donde se realiza un proyecto que es para mayor transparencia de Contraloría, en ese documento se puede agregar el numero de kilometro, pero necesita saber si dentro de ese kilometraje, va el kilometraje desde el momento en que se toma al primer niño o desde que sale de Colbún? por ejemplo, si tenemos a un niño de San Juan y el transportista es de Colbún, se considera el kilometraje desde Colbún o desde cuando recoge al pequeño?

El Concejal señor Espinoza señala que la referencia de educación es desde el punto, es decir desde la casa del niño al Jardín.

La señora Sylvia señala que muchos transportistas hacer dos recorridos, escuelas y jardines por lo tanto se cuadran con los horarios.

El Concejal señor Espinoza señal que quiere dejar establecido al momento de la aprobación de la subvención dado a que el Municipio otorgará recursos sobre todo, pensando en lo que se está desarrollando respecto de la protección de los derechos de los niños, solicita a quien este coordinando y entiende que será la señora Sylvia, contar con un respaldo, contrato o convenio; manifiesta que sabe que la figura legal es el Centro de Padres y Apoderados, se le entrega a ellos la subvención, pero para resguardar los derechos de los niños solicita y pide asesoría a los abogados que los conductores que trasladaran a los niños, tenga su certificado de antecedentes, que se tomen los resguardos y lo otro que se hace pero es bueno dejar establecido es, que el vehículo cuente con lo establecido para el traslado de los niños.

La señora Sylvia indica que este año se pidió a todos los Centros de Padres que hicieran un contrato donde están todos los datos del minibús, lo hacen en el registro Civil, los JUNJI están prácticamente todos listos, se converso que es deber de cada Directora de Establecimiento velar por la cantidad de niños que traslada el minibús, porque los bebes sean trasladadas en sus sillas, etc.,

El Concejal señor Espinoza consulta si en ese contrato se especifica la revisión técnica.

La señora Sylvia manifiesta que no, pero se puede agregar.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que tiene entendido que en la revisión técnica clasifica para qué son un vehículo y otro, el año es muy importante pero también que este la revisión técnica.

La señora Sylvia señala que el año 2017 hizo una evaluación con las Directoras de los Establecimientos sobre los minibuses y hay algunos que tenían muchas panas, se les solicito a los transportistas las mejoras correspondientes.

La señora Sylvia señala que le falta la reunión con los jardines INTEGRA, reitera, que ella coordina pero ello pertenecen a otra Institución, pero maneja la información por tanto las solicitudes y/o peticiones de todos los Jardines de la Comuna los ve ella.

El Concejal señor Ortiz consulta si están pidiendo más dinero o es el mismo del año pasado.

El señor Presidente indica que es lo mismo del año pasado, las tres subvenciones tienen los mismos montos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta estar de acuerdo con lo que solicita el Concejal señor Espinoza y que espera el informe de kilometraje, porque todos los años no se hace el mismo recorrido.

El Concejal señor Díaz indica que aparte del kilometraje se debe ver la realidad de los caminos porque hay varios que aun están en pésimo estado y el gasto de combustible varia en un camino y otro.

El Concejal señor Hernández manifiesta que las condiciones de los jardines son similares y comparte lo que decían sus colegas concejales en cuanto a los resguardos requeridos, indica que el día de ayer en la tarde fue partícipe de la inquietud del Centro de Padres y Apoderados de los Patitos del Lago que lo preside la señora Yenny Sepúlveda Tapia, indica que se hizo parte de una situación que ya se había hablado con la señora Sylvia y con la señorita Secretario Municipal subrogante pero es importante compartirla porque son cosas que suceden en cualquier momento y tiene que ver con que la organización hizo llegar una carta el 12 de diciembre del año 2017 al Municipio, en lo personal trato de localizar a la persona pero no pudo, en esa petición no hacen mención al valor de la subvención, y en el afán en que en esas fechas habían funcionarios de vacaciones, actividades etc., ingreso la carta bien redactada el día viernes pasado después de las 13:00 horas, por tanto la gente no ha ido aprendiendo de lo que significa ingresar cualquier cosa un día viernes al municipio, sobre todo si esperan a que pasen por sesión de concejo, es algo imposible, y así sucedió en este caso, ellos hicieron un trámite para cuantificar su diferencia, y él asumió un poco la responsabilidad y le manifestó a la señora Yenny que creía que el señor Alcalde no había visto el documento ni mucho menos los Concejales; por tanto esta entidad no hizo el proceso como corresponde para llegar al Concejo y tal vez le mantienen o aumentan la subvención, hace mención porque ellos tienen una diferentica importante con los dineros y teóricamente estarían quedando como 15 niños sin movilización por que la diferencia de recursos copaba esa captura de niños, por lo tanto lo comenta como una experiencia tanto para él como para el Centro de Padres.

El Concejal señor Hernandez indica que quiere aprovechar de consultar oficialmente pese a que la Administradora Municipal y el Concejal señor Ortiz se lo habrían dicho, en que en la eventualidad que el Municipio recibiera los antecedentes de cualquiera pero en este caso de los Patitos del Lago y logre comprender y ajustarse a la necesidad de esa diferencia, existe la posibilidad de que en el Concejo X se pida el adicional?.

El señor Presidente manifiesta que sí.

El Concejal señor Hernandez indica que podrían justificar la necesidad para que eventualmente se plantee en Concejo.

El Concejal señor Ortiz indica que aprovechando la ocasión quiere consultar si está listo el tema de los buses que trasladaran a los niños a los distintos Establecimientos Educativos.

El señor Presidente manifiesta que esa licitación dura 2 años.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que quisiera que se viera ese tema porque cuando se licito el año pasado algunas personas no tenían buses y pidieron documentos de arriendo para postular y los que tenían buses quedaron fuera siendo que tenían más derechos que los otros de poder postular, incluso conoce a alguien que con esfuerzo se compro un bus y está trabajando pero el que aparece en los documentos es otro, por tanto cree que no corresponde, porque él hizo el esfuerzo por adquirir su bus y el que se gano la licitación es otro, y tal vez en dos años más cuando tenga que postularse nuevamente, el que está adjudicado actualmente se compre un bus y quedara fuera la otra persona, cree que es injusto, por tanto solicita vea la situación.

El señor Presidente señala que conoce el caso.

El Concejal señor Ortiz solicita vea la situación porque el joven es de arto esfuerzo y es injusto que otra persona haya postulado si tener la maquina, además en la próxima licitación es él quien tendrá la experiencia porque él aparece en los antecedentes no el dueño real de la maquina.

El señor Presidente manifiesta que está presentando un servicio en una maquina que reúne las condiciones, eso es lo importante, pero de todas formas entiende lo que el Concejal expone.

El señor Presidente señala que antes de pasar a la votación quiere comentar que la subvención de Burbujitas Termales se aumentaba en \$ 100.000.- (cien mil pesos) al igual que la de Los Lirios de Maule Sur y Los Patitos del Lago en \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) indica que converso con la señora Sylvia y le encomendó una tarea, como bien saben todos esos Jardines Infantiles no son del Municipio, e INTEGRA tiene recursos para transporte, además los padres son los responsables de sus pupilos, por tanto deberían poner una cuota mensual, indica que rechazo el aumento que solicitaban porque si hubiesen sido jardines VTF que es donde hay familias vulnerables sería distinto, no se justifica socialmente, por lo tanto el motivo porque el que quiso mantener la subvención es por un compromiso que siempre ha tenido presente, de que lo que estaba continuará y que no se suspenderá nada.

El señor Presidente señala que lo que le pidió a la señora Sylvia es reunirse con las Directoras de los Jardines Infantiles INTEGRA para que les oriente y puedan postular a proyectos de transportes escolares y no depender del Municipio y lo segundo es que esta 100% de acuerdo en aumentar el valor a los transportistas porque los kilometrajes varían, pero en lo que no está de acuerdo en que tenga que ser el municipio el que se haga responsable, y como señalo anteriormente es responsabilidad de los padres aumentar en \$ 2.000.- (dos mil pesos) o \$ 3.000.- (tres mil pesos) por sus hijos, porque si se saca la cuenta \$ 730.000.- (setecientos treinta mil pesos) mensuales, en un año, son \$ 7.300.000.- (siete millones trescientos mil pesos) lo que significa dos Fiestas de la Carrera, es un comparativo de la cantidad de dinero que se habla para un Jardín Infantil; manifiesta que su punto de vista es, que esa suma de dinero es más que suficiente para un Jardín Infantil que tiene sus propios recursos y no tiene riesgo social y que tiene fondos para postular y así no caer en el Municipio que le resuelva los problemas.

La señora Sylvia manifiesta que quiere aclarar que es muy importante hablar con los Centros de Padres y Apoderados, indica que ella tuvo que llamar a los dirigentes del Jardín Infantil Los Patitos del Lago para que enviaran la solicitud porque se les había traspapelado, por tanto estuvieron a punto de quedarse sin subvención.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la Subvención al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales.**

3.3 Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Lirios de Maule Sur.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención mensual desde marzo a diciembre del año en curso, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Lirios de Maule Sur, por un monto de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), para solventar los gastos de traslado de niños que concurren al Jardín Infantil.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si es el mismo monto del año pasado.

El señor Presidente señala que si.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que se argumento bastante bien en el punto anterior por lo que deberían ir directo a la votación.

El señor Presidente indica estar de acuerdo y solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la Subvención al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Lirios de Maule Sur.**

3.4 Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Los Patitos del Lago.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención mensual desde marzo a diciembre del año en curso, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Patitos del Lago, por un monto de \$ 624.000.- (seiscientos veinticuatro mil pesos), para solventar los gastos de traslado de niños que concurren al Jardín Infantil.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la Subvención al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Patitos del Lago.**

3.5 Aprobación Programa “TRASLADO ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES DESDE LA COMUNA DE COLBÚN A LA CIUDAD DE YERBAS BUENAS AÑO 2018”

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa Traslado Alumnos con Capacidades Diferentes, desde la Comuna de Colbún a la Comuna de Yerbias Buenas Año 2018, que consiste en el traslado de 3 niños que asisten al Colegio Claro de Luna de esa localidad de lunes a viernes en el horario comprendido desde las 08:30 horas a 13:30 horas.

El señor Presidente señala que este Programa existe desde hace unos años en donde vehículos municipales trasladan a esos niños con capacidades diferentes al Colegio Claro de Luna y debe pasarse por Concejo para su aprobación todos los años.

El Concejal señor Espinoza cree que cada vez que se apruebe ese punto se recordara el hecho doloroso que vivió la Comuna y que aun tiene secuelas y es que un conductor municipal que

trasladaban a estos niños, abusara de tres menores, por lo tanto dada esa situación le parece de suma importancia y que otra voz de alerta colocar, porque le parece un tema muy delicado, porque la persona que realice el traslado se tomen los resguardos necesarios con análisis psicológicos para evitar que alguna otra vez se viva una situación similar a la de unos años atrás, le parece que es importante realizar los traslados dado que en la Comuna no hay un lugar donde esos niños puedan estudiar, es importante apoyarlos pero también lo es tomar los resguardos y que los vehículos que se utilicen cumplan con las condiciones normales de la ley y dada las características de los niños, el conductor pase todas las pruebas y tenga todos los certificados y si es necesario hacer análisis psicológico hacerlo, indica que con esas condiciones aprobará los dos puntos.

La señorita Edith Cisterna, Directora (S) del Departamento de Educación solicita la palabra.

El señor Presidente cede la palabra.

La señorita Edith manifiesta que quiere mencionar que el Departamento de Educación en colaboración con el Departamento Social ha pensado en la posibilidad de que funcionarios de Educación puedan cooperar y vigilar el traslado de los estudiantes, lógicamente el conductor será el responsable sin embargo se necesita que alguien pueda asistir frente a cualquier eventualidad y acompañar en el trayecto a los estudiantes, por sobre todo a aquellos que presentan dificultad para desplazarse, es por ello que el señor Oscar Molina, DIDECO ha solicitado nomina con funcionarios que creemos que tengan características de integridad profesional para que puedan acompañar en estos recorridos tanto de ida como de regreso, se entregó la nomina de los funcionarios que acompañarán y apoyarán en el trayecto hacia Linares y también se dio el nombre de la funcionaria que acompañará en el trayecto hacia Yerbos Buenas, falta simplemente definir quién será la funcionaria suplente en caso de que la funcionaria titular tuviera algún inconveniente.

El señor Presidente consulta si sería todos los días.

La señorita Edith manifiesta que permanentemente.

El Concejal señor Espinoza que hay que felicitar la iniciativa porque da tranquilidad a todos.

El señor Presidente señala que quiere felicitar a la señorita Edith y a don Oscar por la pro actividad en su trabajo porque esa iniciativa no nació de él, se acaba de enterar por cuanto felicita al Equipo.

El Concejal señor Ortiz señala que resguarda de alguna manera al conductor, en realidad se resguarda todos.

El Concejal señor Ureta consulta si ellos podrían conocer también los nombres de las personas que colaboraran en los traslados.

El señor Presidente manifiesta que no hay inconvenientes.

La señorita Edith señala que quiere agradecer la disposición de los funcionarios que se suman a la iniciativa porque se someten a una modificación horaria, estarán ingresando una hora o una hora y media antes que lo demás compañeros de trabajo y si bien podría haber existido una resistencia al respecto, fue todo lo contrario, existió mucha voluntad por lo tanto desde ese punto de vista la disposición de los funcionarios es destacable.

El señor Presidente señala que se alegra mucho de saber todo lo que ha contado.

La señorita Edith indica que no tiene ningún inconveniente en enviarle la nomina de los funcionarios a los señores Concejales.

El señor Presidente indica al señor Molina que tiene una funcionaria llamada Jocelyn Soto, quien es psicóloga experta en temas laborales para que pueda pedirle colaboración en la evaluación de los conductores.

El señor Molina indica que asilo hará.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba el Programa “TRASLADO ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES DESDE LA COMUNA DE COLBÚN A LA CIUDAD DE YERBAS BUENAS AÑO 2018”**

3.6 Aprobación Programa “TRASLADO ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES DESDE LA COMUNA DE COLBÚN A LA CIUDAD DE LINARES AÑO 2018”

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa Traslado Alumnos con capacidades Diferentes, desde la Comuna de Colbún a la Ciudad de Linares Año 2018, que consiste en el traslado de seis niños, quienes viajaran de lunes a jueves, con horario de entrada a las 08:00 horas y de salida a las 16:20 horas y el día viernes con horario de entrada a las 08:00 y de salida a las 14:00 horas.

El señor Presidente manifiesta que este punto es igual que el anterior con la diferencia que el traslado es a la ciudad de Linares, también contara con personal que acompañara a los niños.

El Concejal señor Hernández consulta si en los dos puntos el tema económico es relevante.

El señor Presidente manifiesta que sería un estimativo porque en realidad se utilizaran los vehículos y conductores municipales.

El señor Molina señala que el tema económico es una valorización del tema de la movilización y el funcionario que estará acompañando, solo es valorizar el servicio que se está prestando.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba el Programa “TRASLADO ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES DESDE LA COMUNA DE COLBÚN A LA CIUDAD DE LINARES AÑO 2018”**.

3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día lunes 12 de febrero de 2018.

Justificación:

Se necesita suplementar las siguientes Cunetas de Ingresos y Gastos con la finalidad de distribuir ingresos reales correspondientes a proyectos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano, para ser distribuidos en ítem de gastos Correspondientes.

INGRESOS: M \$
SUPLEMENTACIÓN:

Subt	Ítem		
13	03	DE OTRAS NETIDADES PÚBLICAS P.M.U	25.700.-
		TOTAL	25.700.-

EGRESOS: M\$
SUPLEMENTACIÓN:

Subt	Ítem		
31	02	004 193	Const. Mej. Callejón Rari y Lomas de P. 7.321.-
31	02	004 213	Const. Sede Comunitaria San José Chico 10.946.-
31	02	004 222	Const. Camarines Club Dep. Termas y Aguas Pvda. 7.433.-
		TOTAL	25.700.-

El señor Presidente señala que las modificaciones corresponden a dineros que están ingresando de Otras Entidades vale decir del Programa Mejoramiento Urbano por \$ 25.700.000.- (veinticinco millones setecientos mil pesos) y los egresos son los pagos a los Contratistas que realizaron los proyectos.

El señor Presidente consulta al señor Víctor Villalobos, Director de Obras Municipales si posteriormente corresponde otra remesa de dineros?

El señor Villalobos manifiesta que sí, es el saldo de cada uno de los proyectos, porque lo que están enviando es un porcentaje que arrojó el sistema de la SUBDERE en el mes de diciembre del año pasado, pero llegaron los recursos el día 08 de febrero y con ello se cancelara el primer estado de pago y quedara el saldo de cada uno de los proyectos.

El señor Presidente manifiesta que por lo tanto más adelante se pasara nuevamente una modificación presupuestaria con los dineros restantes.

El señor Presidente consulta cuando se inauguraran los proyectos.

El señor Villalobos manifiesta que cuando estime conveniente.

El señor Presidente consulta si están recepcionados los proyectos.

El señor Villalobos indica que aun no se pueden recepcionar porque primero deben pagarse.

El Concejal señor Espinoza consulta a que cuota corresponde este pago?

El señor Villalobos manifiesta que es la primera y estándola primera cuota pagada se rinde y se puede programar la inauguración.

El Concejal señor Espinoza señala que ellos aprobarán recursos para pagar algo que ya está ejecutado.

El señor Villalobos manifiesta que sí.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le parece que hay algo irregular porque lo que maneja es que siempre es importante realizar la modificación presupuestaria para dar inicio el proyecto,

para licitar, se debe pasar por Concejo Municipal la modificación; por ejemplo la SUBDERE envía recursos para el Programa tenencia responsable de mascotas para licitar 500 esterilización, eso ingresa a la cuenta municipal o por lo menos se decreta un documento de parte de la SUBDERE, llega al encargado del proyecto y en ese momento se debe solicitar la modificación presupuestaria, para dar inicio a la licitación, por lo que le parece que en este caso están desfasados con la situación.

El señor Villalobos indica que se crea la asignación pero no hay recursos, por lo tanto no hay modificación presupuestaria hasta que llegan los recursos.

El Concejal señor Espinoza consulta si la cuenta esta creada.

El señor Villalobos manifiesta que sí, es lo primero que se hace cuando se crea un proyecto, pero no tiene recursos hasta que llegan los recursos.

El señor Presidente manifiesta que siempre ha sido así.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

3.8 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 09 de febrero de 2018.

Justificación:

Recursos por concepto del Saldo Inicial de Caja año 2018, fondos que serán utilizados para la cancelación de Perfeccionamiento Docente de años anteriores, cancelación de sueldos personal docente y asistentes de la educación, materiales de oficina, enseñanza, extraescolar y aseo, consumos básicos, mantención y reparación escuelas fondos movámonos por la Educación Pública, saldo de mantenimiento, traslado de alumnos año 2018, Perfeccionamiento Docente, Indemnizaciones y finiquitos personal por termino de Contrato (plazo fijo) Mobiliario y Equipos Informáticos.

Estos gastos son financiados con recursos provenientes de la Subvención Escolar preferencial, de Integración, Saldo FAEP 2016, 2017 y Mantenimiento.

La Modificación planteada es la siguiente:

DE:		EN MILES DE \$
INGRESO		
Subt	Ítem	
15	Saldo Inicial de Caja	1.514.621.-
	TOTAL	1.514.621.-

A:
GASTOS:
AUMENTO:

Subt	Ítem		
21	01	Personal Planta	205.074.-
21	02	Personal a Contrata	150.677.-
21	03	Otras Remuneraciones	228.100.-
22	01	Para Personas	5.000.-
22	04	Materiales de Uso y Consumo	140.000.-
22	05	Servicios Básicos	49.230.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	75.498.-
22	08	Servicios Generales	156.042.-
22	09	Arriendos	2.000.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	15.000.-
23	01	Prestaciones Previsionales	8.000.-
26	01	Devoluciones	15.000.-
26	02	Compensación Daños a Terceros	400.000.-
29	04	Mobiliario y Otros	20.000.-
29	06	Equipos Informáticos	45.000.-
		TOTAL	1.514.621.-

El señor Presidente señala que esta modificación es muy relevante ya que es por una cantidad importante de dinero que ingresa al Departamento de Educación Municipal y solicita a la señorita Edith Cisterna explique en qué consiste.

La señorita Edith manifiesta que básicamente solicitan autorización de los señores Concejales para realizar la modificación en el presupuesto por concepto de ingresos y gastos vigentes para el año 2018 porque en la primera entrega no se había especificado un gasto que asciende a \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) y que tiene que ver con la Compensación de Daños a Terceros, lo que refiere al pago de las demandas de bonificaciones proporcionales, en definitiva amerita que no se había considerado como gasto en una primera instancia y que por ello es necesario modificar el presupuesto para tenerlo presente y plasmado en el presupuesto; indica que es importante señalar que los \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) si bien están en las cuentas del Departamento de Educación, son dineros que están embargados y de los cuales no se puede hacer uso hasta que se subsane la situación, al respecto de ello es necesario mencionar que de los 2 grupos de demandas, uno de ellas esta pagado en un 50% de la deuda, y en el segundo grupo se lleva un pago cercano al 30%.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz manifiesta que están en conocimiento de que es por la demanda de lo profesores y que corresponde pagar una cuota prontamente.

El señor Presidente señala que en el mes de Julio 2018.

El Concejal señor Ortiz indica que esta en conocimiento de que la Corte Suprema dicto una Ley en donde señala que a los profesores no se les debe dinero y que ningún otro Municipio esta cancelando, porque hay mas grupos de profesores que estaban demandando.

La señorita Edith manifiesta que se generaron 6 grupos, y hay distintos grupos de demandas, y los dos más grandes ya están en proceso de pago, indica que hay uno al que ya se le pagó el monto total, era un grupo de solo 8 docentes y los otros grupos que se han ido sumando a medida que ha pasado el tiempo, se encuentran en proceso de juicio.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que tiene conocidos en Talca donde le comentaron que no se les canceló el dinero porque la Corte habría dictaminado que sí se les había cancelado el bono.

La señorita Edith señala que la situación de los grupos que demandaron en la Comuna, cuando salió la resolución e intervino el Consejo de Defensa del Estado indicando que en definitiva los pagos no procedían porque se había cancelado sin embargo no se hacían visibles los pagos en las liquidaciones de sueldos, cuando existió ese pronunciamiento, acá en Colbún ya estaban en juicio y habían ganado la demanda.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que estar en conocimiento de ello pero no sabe en qué etapa está con los grupos más pequeños, y espera que no se complique la situación.

El señor Presidente señala que ese pronunciamiento que surgió entre los meses de octubre y noviembre nos defiende de nuevas demandas, pero con las antiguas hay que cumplir con la sentencia.

El señor Presidente señala que ha escuchado de varios Alcaldes que quieren hacer los descargos de toda la situación referente a las demandas ahora que entre la nueva Administración del País con el Presidente Piñera, debido a que fue muy crítico para todos los municipios, muchos pagaron desde antes, otros finalizaron, etc., por lo tanto lo comenta porque si en su momento toma fuerza es necesario que los concejales apoyen en la presión, indica que lo que se solicitara este año es el reembolso de todo lo que se gastó en la demanda de los profesores.

El Concejal señor Ortiz señala estar de acuerdo e indica que por supuesto que estarán presentes porque si el Estado señala que se les canceló a todos la bonificación deben reembolsar los dineros correspondientes.

El Concejal señor Espinoza indica que es importante señalar que ese saldo inicial de caja, que es un tecnicismo porque en el concejo anterior ya se aprobó para la Municipalidad el saldo inicial de caja, que no se compara porque eran \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) y en Educación están hablando de un saldo inicial de caja de \$ 1.514.621.- (mil millones quinientos catorce mil seiscientos veintiún pesos) que si está entendiendo bien lo que al finalizar el periodo del 31 de diciembre pasó para enero de 2018, es decir una cantidad de dinero, enorme, donde las partidas más importantes ya las señalaron, \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) van a lo que es la bonificación proporcional que es un compromiso, que se preguntaba cuando se aprobó el presupuesto 2018 que pasaría con esos recursos, que resguardos se tomarían, se ven reflejados y le parece bien, pero es importante destacar, y quiere hacer una consulta, Personal de Planta \$ 205.000.000.- (doscientos cinco millones de pesos), personal a Contrata \$ 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) y hay algo que no le cuadra respecto al porcentaje que está autorizado para el personal a contrata, respecto de la planta y ahí espera que le clarifiquen si el porcentaje del 40% de personal a contrata respecto de la planta, corre como un global para todo el Municipio o se evalúa por separado, es decir para el Municipio, Salud y Educación, manifiesta que en “Otras Remuneraciones” y “Para Personas”, indica que en “Otras Remuneraciones” hay un monto importante, es decir es mayor que el monto del personal de planta y a contrata, luego hay “para personas” un tecnicismo que no entiende, por \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), indica que los otros ítems le quedan claros, los Servicios Generales son muy importantes, entiende que esta el pago de la energía eléctrica, agua, etc., pero esas son las partidas en las que tiene dudas.

El señor Presidente señala que es una confusión, ocurre que en personal de planta donde se dejaron los \$ 205.000.000.- (doscientos cinco millones de pesos) la pregunta es cuantos meses cubre ese monto, por lo tanto los \$ 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) que está en personal a contrata no superan el 40%.

La señorita Edith manifiesta que es necesario precisar que “Otras remuneraciones” abarca los funcionarios contratados por Educación, que tienen otro tipo de contratos, básicamente las personas que están por código del trabajo, asistentes de la educación, profesional y no profesional y además respecto del porcentaje a contrata permitido, le es grato mencionar que como departamento de educación a contar de marzo de este año incrementarían su porcentaje de

docentes titulares y disminuyeron los contratados a contrata, por la razón de que se produjeron nuevos cargos de docentes durante el periodo de diciembre hasta ahora y producto de ese concurso, hay 9 docentes en condiciones de titulares en la Comuna, lo que permite incrementar el porcentaje de docentes nos garantiza tener a los mejores docentes en los cargos, el incremento corresponde a un 9,8%.

El señor Presidente señala que lo que manifiesta la señorita Edith no lo habían conversado, pero es muy importante en Educación porque nunca se habían concursado titulares de profesores, y tiene el agrado de decir que quedaron los mejores, profesores con historia, con curriculum, reputación y trabajo intachable, se escogieron a los mejores de 9 ternas, donde todos eran muy buenos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta estar muy contento e indica que lamentablemente hay profesores que no le enseñan bien a los niños y están todo el año con licencia médica por tanto espera que se sigan tomando las medidas necesarias para generar cambios.

El señor Presidente señala que es muy cierto lo que dice el señor Concejal y lamentablemente ocurre en varios colegios de la comuna, los profesores tienen una responsabilidad muy grande y no se pueden presentar ese tipo de actitudes.

El señor Presidente señala que está buscando la manera de que no ocurra y lamentablemente la Ley protege a los profesores y casi no hay manera de sacarlos de los cargos, pero se buscara la forma de dejar a los mejores problemas y limpiar a quienes no trabajan bien.

El Concejal señor Hernández señala que si bien no tiene que ver con el tema en cuestión, pero el señor Alcalde menciona algo que en lo personal, lo comparte, es un tema desde años que se viene generando en Chile, que es la famosa deuda que adquieren los municipios no solo con los profesores, si no que con mucha gente, en el concejo anterior se hablo de los proveedores de medicamentos y muchas cosas más. Señala que el Presidente Electo Sebastián Piñera manifestó que efectivamente es una deuda del estado de Chile pero falta fiscalización de lo que hacen los municipios con los dineros y cada municipio tiene una forma de no haber pagado a los profesores, y llevando ese contexto al municipio de Colbún y que muchos concejales lo han dicho, que ningún municipio por lo menos de los que conoce y sabe por información a tomado la bandera de lucha de decir, yo recibo una deuda grande y no hay a quien responsabilizar porque no se paga, por lo tanto no somos la excepción, y no porque no se quiera si no porque la instancia es compleja, un trabajo que puede durar años; el estado ha abusado en ese caso y los municipios han tenido que cargar con la situación y Colbún no es la excepción, se ha utilizado mucho recurso para pagarle a los profesores; lo menciona porque en lo personal ha manifestado y le consta por las cifras que se han entregado y lo acontecimientos de los dineros, el Alcalde anterior no tomo las armas necesarias para ir cubriendo el pago del dinero que correspondía, así también con la energía eléctrica y otros ítems, por tanto cree que sería prudente rescatar lo que el Presidente electo a dicho con el cuerpo jurídico, manifiesta que lo dice aprovechando que el señor Alcalde lo señalo como una “noticia” que deben estar preparados más adelante para decir, el municipio de Colbún tiene pruebas de por qué hay que afrontar deudas millonarias de la administración anterior que parece un acto irresponsable, porque no se puede decir que los dineros se los llevo el alcalde u otra cosa, pero consta de que no se pagaron los dineros y ellos están sufriendo las consecuencias, por lo tanto es necesario reforzar que tal vez el cuerpo jurídico pudiera revisar y decir hay pruebas de que los dineros o no todos los dineros no se pagaron por algo, para que cuando el estado pregunte si Colbún tiene antecedentes para cobrar los recursos pagados, estén los antecedentes necesarios.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueban las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

3.9 Varios.

El señor Presidente les ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes le consulta al señor Presidente cuando se va a retomar el tema de la iluminación de los callejones, ya que el callejón que se encuentra al lado del Liceo, las necesitaría con urgencia porque está siendo poblada.

El señor Presidente le consulta al Concejal señor Dedes por el nombre del callejón.

El Concejal señor Dedes señala que es el callejón que se encuentra al lado de la sede Los Aromos al igual que el callejón que está ubicado frente al cementerio de Panimávida al otro lado de la carretera, donde habría solo una luminaria y se encuentra mala.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en el sector de Maule Sur existe el Callejón Lara que es de propiedad privada, consultando si existe la posibilidad que la Municipalidad lo compre, porque es transitado por la comunidad a quienes les serviría bastante.

El señor Presidente señala que él converso con el propietario a quien le consulto sacar la pilca y enanchar el callejón para facilitar el paso de los vecinos, indicándole que no tendría ningún inconveniente, pero que su madre quien es la mayor propietaria de estos terrenos no estaba de acuerdo, sin embargo si estaba dispuesta a vender, pero que aún espera la respuesta de su valor.

El Concejal señor Ortiz le informa al señor Presidente que el valor del callejón es de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), precio que está bajo siendo camino vecinal y que sería de gran utilidad para los vecinos del sector.

El Concejal señor Ortiz le manifiesta sus agradecimientos y felicitaciones al señor Alcalde por el balneario que se hizo improvisadamente en el sector de Maule Sur, porque ha sido de gran distracción para los vecinos, ya que está siendo ocupado a diario, solicitándole además que se le repare el puente para el próximo año, porque los vehículos tienden a patinar y que hace un tiempo atrás converso el tema con Don Víctor Villalobos, Director de Obras Municipales a quien le indico que existía la posibilidad que se talaran tres eucaliptos del bosque para construirlo, porque sería de gran ayuda para las personas que vienen a campar.

El señor Presidente señala que este año sirvió para validar el balneario, pero que el próximo año se pretende dejarlo en mejores condiciones y que tiene claro que es una iniciativa importante para la comunidad y es valorada por las personas.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala que hace un tiempo atrás el Secretario Comunal de Planificación Don Julio Parra, les solicito los nombres de varios callejones que les faltaba iluminación y le consulta al señor Presidente si cuenta con información al respecto.

El señor Presidente le consulta a Don Julio Parra, Secretario Comunal de Planificación que ha pasado con ese tema.

El señor Parra indica que les solicito esa información a los señores Concejales a modo de catastro, antecedentes que fueron enviados al Ministerio de Energía, con el fin de conseguir un porcentaje de cuanto es la cobertura existente de lo que es la iluminación pública y del porcentaje faltante

para que ese Ministerio levantara fondos para poder postularlos y que en marzo de este año se abren las postulaciones para el fondo de acceso a la energía, donde la comuna postulará alumbrados públicos, sin embargo también se estaría creando proyectos de inversión municipal.

El señor Presidente consulta si los proyectos son para diseño o ejecución.

El señor Parra informa que son para ejecución directa.

El señor Presidente consulta si la SECPLA tiene los proyectos de diseños creados.

El señor Parra informa que la SECPLA tiene un catastro de callejones y una matriz de cuantas postaciones y empalmes se necesitan para iluminación.

El señor Presidente señala que solo están esperando que se abran las postulaciones.

El Concejal señor Díaz manifiesta que hace un tiempo atrás sostuvo una reunión con Don Arturo Vila sobre el asunto de la poda de los árboles del sector los Tilos, de lo cual algo se hizo, pero no se dio término, por lo que le consulta al señor Alcalde cuando se podría dar término, porque el señor Vila estaría preocupado por esta situación.

El señor Presidente señala que el señor Vila es una persona bastante difícil, porque quería talar los árboles en la misma fecha que se hizo la Fiesta de la Cerveza, por lo que la cuadrilla y maquinas estaban siendo ocupadas, sin embargo igual fueron cortando solo algunos árboles.

El señor Presidente indica que no hay disponibilidad de camión pluma y tampoco cuadrilla por estar en fechas estivales.

El Concejal señor Díaz señala que la Ruta de CM7 hacia los boldos se encuentra en pésimas condiciones, lo que perjudica enormemente la visita de los turistas, por lo que le consulta al señor Presidente que solución puede dar el Municipio.

El señor Presidente manifiesta que el día de ayer anduvo en el camino hacia el sector Los Boldos y que realmente se encuentra en muy mal estado, pero que él converso con el Encargado de Movilización quien le informo que hoy iría la maquina motoniveladora y que incluso se comunico con Doña Anita Cortez, Jefa Provincial de Vialidad, quien también haría las gestiones para enviar su máquina de la provincial.

El Concejal señor Dedes le consulta al señor Presidente si no hay otra solución más definitiva porque le preocupa que llegue el invierno y el camino se hará casi intransitable.

El señor Presidente informa que el Seremi de Obras Públicas y Dona Anita Cortez le confirmaron que iban a licitar una global más pequeña y que debería estar esta semana, pero que también le preocupa que es lo que sucederá en el invierno si la Dirección de Vialidad no le da una solución definitiva.

El señor Presidente insiste que le preocupa enormemente la situación de este camino sobre todo lo que pasará en invierno y que espera que las nuevas autoridades sean más responsables.

El Concejal señor Hernandez cree que a estas alturas hay que pensar en judicializar el tema y anteponerle un recurso de protección a Vialidad, con el propósito que el Estado reaccione y que al igual que la Comuna de San Clemente tienen el mismo problema.

El señor Presidente señala que Vialidad tiene recursos para estos casos de emergencia y que se han ahorrado un año de global.

El Concejal señor Ortiz considera que el Estado debería enviarle recursos directamente a los Municipios para este caso de problemas.

El señor Presidente cree que Vialidad debería funcionar como lo hacía años anteriores.

El Concejal señor Díaz manifiesta que la semana pasada planteo la posibilidad del relleno en la fábrica de helados en Panimávida y en la carretera y que hay 25 cm de diferencia entre la calzada y la solera.

El señor Presidente manifiesta que lo tiene en consideración.

El Concejal señor Díaz señala que le preocupa que aún no se haga porque el fin de semana es la Muestra en Panimávida la que traerá bastante afluencia de público.

El Concejal señor Díaz le consulta al señor Alcalde si habrá este año viaje a la playa, porque la comunidad se le ha acercado preguntándole.

El señor Presidente le informa al Concejal señor Díaz que efectivamente hay viaje a la playa y que los que están seguros son los transportistas de la Comuna, sin embargo igual está viendo la posibilidad de conseguir unos buses mejores.

El Concejal señor Espinoza consulta en qué fecha sería el viaje a la playa.

El señor Presidente señala que si se han demorado en concretar el tema de los buses es porque será un pago en seis meses.

El Concejal señor Díaz manifiesta que le preocupa que a estas alturas no haya una playa con disponibilidad para tantas personas.

El señor Presidente se compromete a darle una respuesta al Concejal Díaz el día de mañana.

El Concejal señor Díaz insiste que necesita saber una respuesta porque lo han llamado vecinos de diferentes sectores.

El Concejal señor Díaz manifiesta inquietud respecto a que se escucho en la radio que no habían autorizado a un circo que se instalara en Panimávida y le consulta al señor Presidente el motivo de esto.

El Concejal señor Ureta señala que efectivamente salió en la radio que el circo no podía ser instalado en Panimávida por orden de la Municipalidad y que incluso converso con la niña que andaba haciendo el perifoneo en Colbún a quien le indico venir al Municipio averiguar las razones.

El Concejal señor Ureta manifiesta que él le comunico esta situación al Jefe de Gabinete y citaron al encargado del circo que viniera el día lunes al Municipio para aclararlo, sin embargo no llegó.

El señor Presidente manifiesta que desconoce de esta situación y que él no ha recibido ninguna solicitud al respecto.

El señor Concejal señor Ureta insiste en que en la radio recalcaron que por culpa del Municipio el circo no podría instalarse en Panimávida.

El Concejal señor Ortiz consulta quien es el encargado de prestar el terreno.

El Concejal señor Díaz señala que independiente de eso, fue al Municipio a quien dejaron culpable de no autorizar el circo.

El Concejal señor Ureta señala que la señora con quien converso le indico que el señor Movillo le había facilitado el terreno, pero que era el Municipio quien no había dado la autorización.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Don Carlos Gajardo, Jefe de Gabinete.

El señor Gajardo informa que la señora vino con muy poca anticipación a pedir la autorización y la fecha de instalación del circo coincide con la inauguración de la Muestra en Panimávida, por lo que se le señalo que la podría generar perjuicio por el tema de la logística y accesos, sugiriéndole que comenzara con las funciones después de la Muestra en Panimávida y mientras tanto continuara en Colbún, sin embargo ella estaba empeñada en que fuera este fin de semana.

El Concejal señor Díaz señala que el día domingo en su programa radial aclarara esta situación y así evitar que la comunidad de Panimávida culpe al Municipio del porque el circo no podrá instalarse este fin de semana.

El Concejal señor Díaz le consulta al señor Presidente quien estuvo a cargo de la Fiesta del Chivo en Pehuenche.

El señor Presidente le informa que el Departamento de Cultura y Turismo.

El Concejal señor Díaz le pregunta por el funcionario a cargo.

El señor Presidente le indica que Don José Madrid.

El Concejal señor Díaz le señala al señor Presidente que no le gusto la actitud que tuvo con el funcionario Don Marcos Espinoza y que estaba consciente de que él no iba preparado para dirigir la inauguración y hacer de locutor, insistiendo en que no fue apropiado por parte del Alcalde llamarle la atención frente a las demás personas, sin embargo si se le hubiese avisado que tendría que cumplir este rol, él hubiese ido con la vestimenta adecuada, siendo que fue él quien prácticamente se encargo de todo en la Fiesta.

El Concejal señor Díaz manifiesta que él le consulto a Don Marcos Espinoza el porqué no había llevado la vestimenta adecuada para hacer de locutor, quien le respondió que el funcionario que iba a cumplir ese rol era Juan Carlos Toro. El señor Díaz considera que el señor Alcalde debería llamarle la atención a quien corresponde.

El señor Presidente indica que él le llamo la atención a Don Marcos Espinoza de la forma más humana, pero que no es primera vez que le ocurre algo similar con el mismo funcionario y que en otras oportunidades le ha dicho que vaya preparado.

El señor Presidente señala que efectivamente Don Marcos Espinoza desconocía que iba a tener que cumplir el rol de maestro de ceremonia, pero que él en varias ocasiones les ha pedido a los funcionarios que anden preparados para cualquier problema y que incluso antes ya habían hecho un protocolo donde se estipulaba que los maestros de ceremonia como Don Marcos Espinoza, Juan Carlos Toro y Tito Leiva, siempre deben andar predispuestos en las actividades que ellos están participando.

El señor Presidente informa que el funcionario a cargo de cumplir el rol de maestro de ceremonia no alcanzo a llegar a la inauguración porque el paso fronterizo estaba cerrado.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza señala que dado a que va a comenzar un nuevo año escolar, solicita el informe de fiscalización de los transportistas escolares que solicito el año pasado, donde se plantearon varias alternativas y aún cuando hubo un pre informe verbal aún no ha recibido el informe con el cual se pueda evaluar cual fue el desempeño del transportista.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le gustaría conocer el nombre de los Directores de los Establecimientos Educativos y aprovecha la ocasión de reforzar las felicitaciones que se les entregaron a los funcionarios de Educación, sin embargo también felicita al señor Alcalde quien tomo la decisión de llamar a concurso al Director de la Escuela Básica de Colbún que es Don

Ramón Lara proveniente de la comuna de Villa Alegre, sin embargo aun desconoce el nombre del Director (a) de la Escuela de Panimávida.

El señor Presidente informa que el Director de la Escuela de Panimávida es Don Ricardo Eugeria Ortiz proveniente de la Comuna de Maule.

El Concejal señor Espinoza considera que esto es un avance para la comuna y le solicita al señor Presidente si es posible que se los pueda presentar en alguna reunión de concejo al igual que el Jefe de Gabinete con quien el señor Alcalde trabajara este año 2018, ya que le parece que es de relevancia porque muchas veces las coordinaciones deben hacerse con él.

El Concejal señor Espinoza solicita si es posible que un camino vecinal puede pasar a un camino público, solicitud que hicieron un grupo de vecinos del callejón el matadero, lo que les va a permitir urbanizar mejor sus terrenos, situación que converso con el Secretario Comunal de Planificación, donde la Cooperativa de Agua Potable Rau Ltda, ya ha hecho sus inversiones en el lugar.

El Concejal señor Espinoza considera que es importante reforzar el concepto del Bio Valle de Rabones, donde los más interesados son los emprendedores del sector, lo cual perfectamente podría abarcar Rari, Quinamávida y Rabones, sumado a la serie de problemas que ha traído la instalación de la gran cantidad de torres de alta tensión para la flora nativa, producto de la ampliaciones de líneas, ya que cada línea requiere despejar una faja de vegetación importante y muchas de estas líneas pasan por donde están bosques nativos deforestando, lo que ha causado que cada vez queden menos, así lo hizo ver la Comisión de Medio Ambiente.

El Concejal señor Espinoza señala que considerando lo anterior y el concepto del Bio Valle donde sería bueno ampliarlo hacia los sectores de Rari, Quinamávida, Roblería, Los Colihues y Rabones, dar inicio a la gestión para implementar un gran parque nacional que permita proteger el territorio de la piedra de las vizcachas que es un icono para todas las personas que practican tracking y que les gusta disfrutar de la naturaleza y que es un lugar reconocido a nivel internacional.

El señor Presidente señala que está de acuerdo con los tres puntos planteados por el Concejal señor Espinoza y que le solicitará el informe al Encargado de Movilización de las inspecciones sorpresivas a los transportistas.

El señor Presidente manifiesta que también está de acuerdo en enrolar el camino del Matadero y le consulta al Concejal señor Espinoza que hará él para que se haga realidad.

El Concejal señor Espinoza señala que él se compromete hacer las gestiones con vialidad.

El señor Presidente señala que respecto al concepto del Bio Valle él hará las consultas respectivas por su parte a la comunidad de los sectores involucrados y ver si existe un interés por parte de ellos.

El Concejal señor Espinoza le solicita al señor Presidente que realicen las gestiones en conjunto y así aliviar la carga.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Ureta.

El Concejal señor Ureta le consulta al señor Presidente si se va a retomar con el relleno de los callejones.

El señor Presidente le informa al Concejal señor Ureta que se va a continuar, pero que en gran parte depende de los recursos.

El Concejal señor Ureta señala que hace un tiempo atrás sostuvieron una reunión con el señor Vila, respecto a vender unos metros para construir una vereda para las personas que caminan hacia el cementerio.

El señor Presidente le consulta al Secretario Comunal de Planificación si vio el tema de la franja fiscal.

El señor Parra informa que no existe franja fiscal.

El señor Presidente señala que si no existe franja fiscal la única opción sería comprar el terreno.

El señor Parra señala que se envió un oficio a Vialidad y que la semana pasada lo llamaron telefónicamente para informarle que no existía una franja fiscal de ese camino y que la única opción de acceder a ese terreno es comprarlo.

El señor Parra manifiesta que vialidad le dejó en claro que hay que ver la longitud del terreno respecto a la pilca, ya que por lo general tienen un ancho que es considerable.

El señor Presidente manifiesta que el señor Parra le indicó que todos caminos tienen una franja incorporada, pidiéndole que averiguara si esa parte era del señor Vila o de Vialidad y en el caso que hubiese sido de esta última se hubiese podido sacar la pilca.

El Concejal señor Ortiz señala que también existe la posibilidad que conlinda con la pilca o con la carretera y en el caso que fuera con la pilca se podría sacar.

El señor Parra informa que la pilca tiene un espesor que no sirve para el diseño de una vereda, ya que esta debe tener una medida universal de 1.50.

El señor Ureta aprovecha la instancia para agradecer en forma pública a la Empresa Asfalto del Maule, ya que ellos actualmente están asfaltando 200 metros a la Población La Briza, lo que le agradece al Empresario que invierta en esa comunidad sin darlo a conocer públicamente y que hace un tiempo atrás se había conversado, pero él jamás pensó que lo harían y del día de ayer están trabajando.

El señor Presidente señala que el Concejal señor Ureta no es uno de los concejales que más habla en los Concejos o que interviene en los puntos de la tabla, sin embargo le da los agradecimientos porque fue él la parte más importante de esa gestión, quien además siempre está trabajando en forma silenciosa por la comunidad.

El señor Presidente felicita nuevamente la iniciativa del Concejal señor Ureta porque consiguió un pavimento de 200 metros con solo gestión.

El Concejal señor Ureta manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Hernandez.

El Concejal señor Hernandez considera que el Concejal señor Díaz no tradujo la molestia que varios sintieron, razón por la que se le consultó al señor Presidente por el responsable de la actividad de la Fiesta del Chivo en Pehuenche, dejando en claro que en la Inauguración de la actividad no

vieron al encargado, lo cual les molesto bastante, porque si fue designado por el señor Alcalde debería haber estado presente, aclarando que lo que esta mencionando es una opinión muy personal y que a él se le informo que este funcionario se encontraba representando en una comuna ajena.

El Concejal señor Hernandez señala que el llamado de atención lo vio de muy cerca, situación que percibió de forma incomoda, sin embargo considera que el funcionario Don Marcos Espinoza ha apoyado fuertemente al Municipio y que este reto le provoco que se sintiera bastante afectado.

El Concejal señor Hernandez insiste en que falto la presencia del señor Madrid quien era el responsable de la actividad y que está consciente que pueden ocurrir falencias, por lo que le solicita al señor Alcalde que converse con él y le plantee algunos temas que debe mejorar respecto al cargo que tiene, además de ser un funcionario de confianza, al igual que varios funcionarios más que también son de confianza del señor Alcalde que no están entregando lo mejor de ellos, solicitándole que haga un esfuerzo en mejorar esa relación.

El Concejal señor Hernandez reitera nuevamente que el señor Madrid debería actuar como lo que es un funcionario de confianza y que él se lo ha señalado en varias ocasiones al señor Alcalde y así lograr que las actividades resulten todo un éxito.

El Concejal señor Hernandez señala que lo mencionado es para sumarle a lo que indico el Concejal señor Díaz en sus puntos varios, porque ambos estaban en la actividad apoyando al señor Alcalde en todo momento.

El Concejal señor Hernandez plantea nuevamente el tema de Vialidad, donde hace un mes atrás le planteo la posibilidad al señor Alcalde de viajar a Santiago para hablar con el Ministro y que a estas alturas será más difícil porque la mayoría se encuentra de vacaciones o entregando sus cargos, sin embargo espera que llegando el nuevo Ministro de Obras Públicas se pueda ir a conversar con él, porque le preocupa enormemente lo que está pasando con Vialidad.

El Concejal señor Hernandez insiste en que el señor Alcalde debería hacer al respecto con Vialidad y que se asesore con el equipo jurídico, porque no tiene un corto periodo de solución y la situación empeorara una vez que llegue marzo.

El señor Presidente coincide con el Concejal señor Hernandez respecto a que la situación con vialidad esta compleja y que al igual que él la solución es esperar que lleguen los nuevos funcionarios y ver la posibilidad de conseguir algo, ante una situación que en tiempos de invierno podría ser fatal para la comunidad.

El señor Presidente señala que la comunidad del sector de Pehuenche estaban felices con la Fiesta del Chivo y que el encargado de la actividad no pudo llegar el primer día porque el paso fronterizo estaba cerrado y que al funcionario señor Espinoza en otras ocasiones también lo ha felicitado, pero que el ánimo siempre esta de hacer mejor las cosas, considerando la opinión del Concejal señor Hernandez que es bastante constructiva y será tomada en cuenta, para que los funcionarios mejoren en algunos aspectos.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

Virginia San Martín Sepúlveda
Secretario Municipal (S)
Secretario